



MEMORANDUM

03 de Abril de 2006

Para: Gerentes de Tienda que Venden Hot Dogs
De: Gisela Campa
CPP: Miguel Quijano, Daniel Camarena, Luis Gómez, Supervisores de Ventas.
ASUNTO: Correcto registro de producción, venta y merma de Hot Dogs.

A todas las sucursales que tiene venta de Hot Dogs se les comunica la correcta manera de registrar la producción, venta y merma de este artículo. Esta medida tiene como objetivo estandarizar la forma de registrar este artículo en todas las tiendas.

El código que se debe utilizar es el **105247** para producción, venta y merma. Utilizando solamente este código tendremos un mejor control del registro de los Hot Dogs, por lo que se les pide no utilizar un código diferente.

Aprovecho la oportunidad para recordarles que el registro de la Producción y Merma de este artículo debe ser diario.

Sin más por el momento me despido de ustedes, quedando a sus órdenes para cualquier duda al respecto,

Atentamente:

Gisela Campa
Departamento de Operaciones y Ventas
Tel. 686-22-45



Almacenes Distribuidores de la Frontera, S.A. de C.V.
Plutarco Elías Calles 744 Nte.
Cd. Juárez, Chihuahua, 32310
Tel. (656)686-2200, Fax (656) 686-2201

General Export
3912 Frutas Ave.
El Paso, Texas 79905, USA
Ph. (915) 544-6367, Fx (915) 544-0109